

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22433 PAMPLONA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil N.º 1 de Pamplona/Iruña anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 0000518/2012 referente al concursado Idoya López Pérez, Diligencia de Ordenación de 28 de Mayo de 2013 se ha acordado lo siguiente:

Ordenar la convocatoria de la Junta de Acreedores de la concursada D.^a Idoya López Pérez con NIF n.º 72680872K a celebrar el 21 de junio de 2013 a las 10 horas, en J. Mercantil n.º 1.

Quienes comparezcan a la Junta en nombre de un acreedor deberán aportar además del documento que conste la condición que le faculta para actuar en nombre de dicho acreedor, fotocopia del citado documento.

Anúnciese la convocatoria, expresándose en los edictos que los acreedores podrán adherirse a la propuesta de convenio, una vez que, en su caso, se presente propuesta de convenio y que sea admitida a trámite y quede de manifiesto en la secretaría de este Juzgado el escrito de evaluación sobre su contenido, que deberá emitir el administrador concursal, así como que la adhesión deberá hacerse en la forma prevista en el art. 103.2 y 3 de la Ley Concursal.

Pamplona/Iruña, 28 de mayo de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130034090-1